Valparaíso, 5 de junio de 2025.

Oficio N° 212

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a US., con el objeto de solicitarle que se sirva poner en Tabla las siguientes iniciativas legales que están en su segundo trámite constitucional:

1.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Daniel Manouchehri, Boris Barrera, Alejandro Bernales, Miguel Ángel Calisto, Miguel Mellado, Daniel Melo; y de las diputadas señoras Danisa Astudillo, Ana María Bravo, Sofía Cid y María Luisa Cordero, que elimina y prohíbe el uso de datos relativos a deudas impagas al 30 de abril de 2022 y establece las sanciones que indica, boletín N° **14888-03.**

2- Proyecto de ley iniciado en moción de los diputados señores Daniel Manouchehri, Boris Barrera, Miguel Ángel Calisto, Joaquín Lavín, Miguel Mellado, Daniel Melo y Leonardo Soto, y de las diputadas señoras Ana María Bravo, Daniella Cicardini y Javiera Morales, que consagra el derecho al olvido en materia financiera, boletín N° **15407-03.**

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES.**

Dios guarde US.,

ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

NOTA: Se solicita remitir la respuesta al correo Econocam@congreso.cl

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA DEL SENADO
SENADOR SEÑOR DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA.

AHD/lbr.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 401506328162C9E9

Firmado por Álvaro Juan Halabi Diuana
Fecha 06/06/2025 14:48:04 CLT